



INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

DIVISION DE ADMINISTRACION

BOULEVARD CENTRO AMERICA, EDIFICIO FINANCIERO IPM TEGUCIGALPA

TELEFONO (504) 2239-1441 FAX (504)2239-1425

RTN: 08019003238214



NOMBRE DEL PROVEEDOR

TECNASA HONDURAS

NO. ORDEN: 010-2024

Fecha: 8/4/2024

DIRECCION

CENTRO MORAZAN, TORRE 2 PISO 18 LOCAL N. 2181 BULEVARD MORAZAN,
FRENTE A MALL EL DORADO

TELEFONO

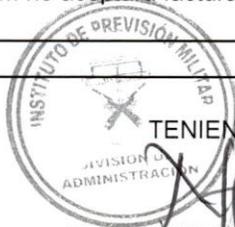
2236-8181

RTN

05019012463075

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	COMPRA DE LICENCIAS WINDOWS PARA USO DE EQUIPO INFORMATICO DEL IPM	9	HORAS	L. 4,545.50	L. 40,909.50
				15% IMPTO	L. 6,136.43
				total	L. 47,045.93

OBSERVACIONES: El IPM Le informa que las facturas deben ser entregadas en nuestras oficinas a más tardar los siguientes dos (2) días hábiles después de ser emitidas las mismas y los últimos cinco (5) días del mes deben ser entregadas ese mismo día; El IPM no aceptará facturas fuera de los plazos establecidos.



TENIENTE DE NAVÍO J.S.M

NELCY ELIZABETH GALLO RODRIGUEZ

ENCARGADA DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION



INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

Régimen de Riesgos Especiales

División de Administración
Tegucigalpa, MDC., Honduras C.A.

Apartado Postal No. 885

Teléfonos: 2239-1441
2239-1475
2239-1446
2239-1451

OFICIO NO.388/ADM.

MEMORANDO

ASUNTO : TRANSFERENCIA ✓

A L : SEÑOR
SUB GERENTE TÉCNICO FINANCIERO E INVERSIONES
DEL INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
CORONEL DE INGENIERIA DEM
DON **NORMAN AMILCAR CALIDONIO CASTAÑEDA** ✓
SU OFICINA

DE LA : ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
TENIENTE DE NAVÍO S. J. M
NELCY ELIZABETH GALLO RODRIGUEZ ✓
SU OFICINA

FECHA : 10 de abril de 2024. ✓



Acreditar la cantidad de **(L.173,913.04)** CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE LEMPIRAS CON 04/100 a favor de **IMAGINA HONDURAS S DE R.L DE C.V** con RTN número 08019019087200 pago por servicio de soporte a las plataformas Microsoft.

Total estimación	L. 200,000.00
-retencion 15% impto.	<u>26,086.96</u>
Total a pagar	L. 173,913.04 ✓

NO. DE CUENTA: 730385631 (BAC HONDURAS)

Debitarlo de la Cuenta No. 01-326-000023-1

Control Interno

Gerencia/Sub-Gerencia/Finanzas.

/mv*
cc: Contabilidad





Instituto de Previsión Militar (IPM)

Colonia Luis Landa, Blvr. Centroamérica,
contiguo a INPREMA, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

E-mail: mezam@grupoipm.hn

Tels.: (504) 2239-1441, Cel.: (504) 9875-9015

R.T.N.: 08019003238214

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

CAI: F530FC-B4D631-BA4A8B-EBAC59-1C2AB2-36

Rango Autorizado: 000-001-05-00002101 al 000-001-05-00004100

Fecha Límite de Emisión: 01/11/2024

No. 000-001-05-0000 **3835**

Fecha: 09 de abril de 20 24

Sr. (a): Imagina Honduras S. de R. L de C.V

R.T.N.: 08019019087200

del Comprobante Fiscal: 000-001-01-00000426

CAI del Comprobante: CFF66B-CIEGCF-3C469C-EC3F6D-AC3030-3F

Fecha de Emisión del Comprobante: 09/04/2024

No.	DESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO RETENIDO	BASE DISPONIBLE	% DE RETENCIÓN	IMPORTE TOTAL RETENIDO
	Retención de Imppto s/v por servicio de soporte a los Plataformas microsoft	283,913.04	15.1	226,086.96

Total en Letras: Veintiseis mil ochenta y seis Lempiras con 96/100

TOTAL L26,086.96

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

Firma: [Handwritten Signature]

Lempiras.

INVERSIONES DURÓN VELÁSQUEZ R.T.N. 08019021292594, Cert. 9231-23-10500-96



INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

DIVISION DE ADMINISTRACION

BOULEVARD CENTRO AMERICA, EDIFICIO FINANCIERO IPM TEGUCIGALPA

TELEFONO (504) 2239-1441 FAX (504)2239-1425

RTN: 08019003238214



NOMBRE DEL PROVEEDOR

IMAGINA HONDURAS

NO. ORDEN: 011-2024

Fecha: 10/4/2024

DIRECCION

COL FLORENCIA NORTE, CALLE PRINCIPAL, BULEVARD SUYAPA CAS #2
BLOQUE M CONTIGUO A CANAL 10

TELEFONO

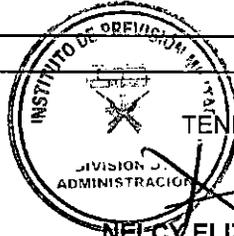
8733-8451

RTN

08019019087200

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ADQUISICION DE 104 HORAS DE ASESORIA TECNICA EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS MICROSOFT DEL IPM	104	HORAS	L. 1,672.24	L. 173,913.04
				15% IMPTO	L. 26,086.96
				total	L. 200,000.00

OBSERVACIONES: El IPM Le informa que las facturas deben ser entregadas en nuestras oficinas a más tardar los siguientes dos (2) días hábiles después de ser emitidas las mismas y los últimos cinco (5) días del mes deben ser entregadas ese mismo día; El IPM no aceptara facturas fuera de los plazos establecidos.



TENIENTE DE NAVÍO J.S.M

NELCY ELIZABETH GALLO RODRIGUEZ

ENCARGADA DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION



INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
DIVISION DE TECNOLOGIA Y PROCESOS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES
Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.

Martes 2 de marzo 2023

ASUNTO : DICTAMEN TECNICO
HORAS SERVICIOS MICROSOFT

AL : SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
Y LICITACIONES
TENIENTE DE NAVIO DE S.J.M
NELCY ELIZABETH GALLO RODRIGUEZ
SU OFICINA

1. Respetuosamente me dirijo a Usted con el fin de remitirle el Dictamen técnico para la contratación de servicios de soporte a las plataformas Microsoft.
2. Se recibieron las cotizaciones de **IMAGINA**, **Consultor Cesar Maldonado** y **ELCOM Technolgy**, se realizó la revisión correspondiente de cada una de ellas, de acuerdo con los intereses del IPM en lo relacionado a lograr aplicar estos servicios de Soporte a la Plataforma Microsoft.

Item	Empresa	Propuesta horas	Servicios
1	ELCOM	104 horas	Servicios de soporte Microsoft, Exchange, Directorio Activo, System Center, Share Point
2	IMAGINA	104 horas	Directorio Activo Help Desk Exchange SharePoint Office 365 Azure Sky for Business Veeam Cluster Administración Remota Power Bi
3	Cesar Maldonado	104 horas	Directorio Activo Exchange SharePoint Hyper-V Office 365 VMWARE System Center





INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
DIVISION DE TECNOLOGIA Y PROCESOS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES
Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.

3. Nuestro dictamen técnico determina que las empresas **IMAGINA** y **El Consultor Cesar Maldonado**, presentan la mayoría de los servicios de soporte Microsoft, pero recomendamos contratar el soporte de horas Microsoft con la empresa **IMAGINA**, ya que incluyen en su totalidad todos los productos Microsoft con que cuenta actualmente el IPM se ajusta al presupuesto programado para el 2024.
4. Sin otro particular de usted atentamente.


NELSON ALEXIS FLORES
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y COMUNICACIONES





Instituto de Previsión Militar

Régimen de Riesgos Especiales

División de Administración

Tegucigalpa, MDC., Honduras C.A.

Manada
[Firma]

FECHA: 29/02/24.

PROCEDENCIA: tecnología y procesos

INSTRUCCIONES: Proceder conforme el DICOMPRES.

URGENTE



TENIENTE DE NAVIO

[Firma]
NELCY ELIZABETH GALLO RODRIGUEZ

ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACION
FNHO-3637

DIVISIÓN DE ADMISTRACIÓN	
29 FEB 2024	
FIRMA:	<i>[Firma]</i>
HORA:	8:30



**INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
REGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES
Gerencia**

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



NO. REGISTRO

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024

9468

PROCEDENCIA: TECNOLOGÍA Y PROCESOS

INSTRUCCIONES:

PROCEDER CONFORME: ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍA Y PROCESOS

URGENTE

CORONEL DE SEG. DE INST. D.E.M.A Y MBA

ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO

GERENTE

FAHO-2065

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITARIA

GERENCIA

27 DE FEBRERO DE 2024

FIRMA: ITALIA

HORA: 10:12



Instituto de Previsión Militar

Régimen de Riesgos Especiales

División de Administración
Tegucigalpa, MDC., Honduras C.A.

FECHA: 27 de Febrero de 2024

PROCEDENCIA: Div. Tecnología y Procesos

INSTRUCCIONES:



URGENTE

TENIENTE DE NAVIO

NELCY ELIZABETH GALLO RODRIGUEZ
ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FNHO-3637

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

27 FEB 2024

FIRMA:

marcel

HORA:

11:33

USO INTERNO



INSTITUTO DE PREVISION MILITAR
DIVISION DE TECNOLOGIA Y PROCESOS
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES
Tegucigalpa, MDC., Honduras C.A.
*** - ***

Lunes 26 de febrero 2024

ASUNTO : **SOLICITUD HORAS SOPORTE MICROSOFT**

A L : SEÑOR
GERENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
CORONEL (R), LICENCIADO Y MBA
DON **ALFREDO FABRICIO ERAZO**
SU OFICINA.

1. Respetuosamente nos dirigimos a esa superioridad, a fin de solicitarle si para ello no media inconveniente alguno, autorice el proceso de adquisición de horas asesoría técnica en las diferentes plataformas Microsoft que tiene el IPM.
2. Asesoría que consiste en un bolsón de 104 horas, que permiten atender instalaciones, configuraciones, gestión y apoyo con los recursos técnicos necesarios para mantener la infraestructura Microsoft en un nivel estable, apoyando en la resolución de problemas, en el entorno de los servidores, servicios del sistema, sistemas operativos, aplicaciones, desarrollo de software y todos aquellos casos que involucren la plataforma Microsoft.
3. Este proceso de contratación de horas de soporte esta presupuestado en el PACC-2024, bajo la cuenta 23600 **"Soporte Plataformas Microsoft"** se adjunta la oferta correspondiente.
4. Sin otro particular nos suscribimos de Usted con nuestras altas muestras de subordinación y respeto.



ENCUENTRO LICENCIADA
Sandra Elena Paz
SANDRA ELENA PAZ
JEFE DE LA DIVISION TECNOLOGIA Y
PROCESOS



CORONEL DE ADMINISTRACION DEM
Roger Emilet Coello
ROGER EMILET COELLO
SUB-GERENTE TECNICO DE OPERACIONES Y BIENESTAR
SOCIAL.
EHO-2607



Tegucigalpa, Honduras

27 de febrero 2024

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES



Sres. Instituto de Previsión Militar

Presente:

Esperando que goce de buena salud y éxito en el desarrollo de sus funciones.

Me dirijo a su prestigiosa empresa para ofrecerle mis servicios profesionales.

Descripción de los servicios

1. Gestión y resolución de problemas de:

- System Center
- Directorio Activo
- Exchange
- SharePoint
- Servicios en la nube (M365 y Azure)
- VMWARE
- Hyper-V

2. Implementación de proyectos relacionados con:

- System Center
- Directorio Activo
- Exchange



- SharePoint
- Servicios en la nube (M365 y Azure)
- VMWARE
- Hyper-V

Descripción	Precio por hora
Precio por hora de soporte e implementación de proyectos	2,200.00
Cantidad de horas propuestas	104.00
Sub total	228,000.00
Impuesto	34,200.00
Total	L. 262,200.00

TERMINOS Y CONDICIONES

Validez De La Propuesta: Esta propuesta es válida por 60 días hábiles.

Moneda: El valor de la oferta es presentada en lempiras.

Nota: Las horas pueden ser consumidas por IPM durante 12 meses y las mismas se pueden ir aculando mensualmente.

Agradezco su fina atención a esta oferta económica y en espera de una respuesta favorable me suscribo a usted.

Atentamente,

Ing. Cesar Alejandro Maldonado

Microsoft Technology Expert

MCP, MCSA, MCSE, MCT, MCDST, Private Cloud Expert, CEH,

VCP-DCV, MCSE Exchange, MCSE Security, Office 365

Tegucigalpa, MDC HONDURAS, C.A.

Móvil: 9500-2504

Correo: cesar.maldonado.hn@outlook.com



Señores IPM Nelson Flores Tel./Fax :	Nombre:	Juan Cruz
	División:	Comunicaciones
	Teléfono:	(504) 2213-1026
	Cel:	(504) 3214-4918
	Un Ref	12-1091
	Fecha	lunes, 18 de marzo de 2024

Por medio de la presente tenemos el gusto de presentarles nuestra oferta por el suministro de equipo de comunicaciones los cuales se desglosan en el siguiente cuadro

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
104	Asistencia directa para resolver problemas técnicos relacionados con productos y servicios de Microsoft, esto puede incluir asistencia por teléfono, chat en línea o correo electrónico. El soporte incluye: Exchange, Directorio Activo, System center, SharePoint	L1,981.80	L206,107.20
		Subtotal	L. 206,107.20
		ISV	L. 30,916.08
		Total	L. 237,023.28

Notas

1. Con la finalidad de evitar que un sobrevoltaje ocasione daños tanto en la central telefónica, como en sus troncales y extensiones, Elcom Technology, les recomienda adquirir equipos de protección eléctrica.
2. En caso de implementar Voz Sobre IP se requiere que la red de datos esté preparada para soportar esta tecnología. Algunos requerimientos mínimos que ésta debe garantizar son: min. 20 Kbps por cada canal de Voz Sobre IP, máx. 150 ms Retardo (Delay) entre Nodos IP, máx. 15 saltos entre Nodos IP, máx. 1% pérdida de paquetes, Proveer Calidad de Servicio (QoS): 802.1p/q, DiffServe, Red switchheada, se recomienda conexión de Gateway HG1500 a puerta dedicada de Router, se recomienda conectar aplicación VoIP en VPN separada, para evitar colisión con tráfico de otras redes
3. En caso de adquirir el Sistema Voz sobre IP, Elcom Technology. suministrará al cliente, sin costo alguno, el Curso de Entrenamiento para uso del equipo, el mismo será impartido durante un máximo de 2 horas a 2 grupos de funcionarios: a) Usuarios de Teléfonos sencillos b) Usuarios de Teléfonos especiales. Cabe indicar, que dicho curso tiene un valor de \$46.00 sin ISV. Si después de haber impartido dicha capacitación, el cliente requiere preparar algún otro usuario, deberá cubrir el costo del nuevo curso.
4. En los precios ofrecidos, no está incluida la modificación, identificación e instalación de la red telefónica. En caso de necesitarse materiales por este concepto, éstos y su mano de obra serán cobrados con base en nuestra lista de precios.

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago

Contado o dos pagos parciales: 60% de Anticipo, 40% contra entrega de los equipos. La opción de parciales se requiere de copia de la escritura de constitución, constancias comerciales y llenar hoja de Información Comercial.

Tiempo de Entrega

15 días después de recibir la orden de compra y correspondiente anticipo, sujeto a disponibilidad de inventario.

Validez de la Oferta

15 días, a partir de la fecha de emisión de la oferta. Vencida esa fecha sus condiciones y precios están sujetos a confirmación por parte de Elcom Technology

Garantía

Elcom Technology garantiza el buen funcionamiento del aparato y sus partes en condiciones normales de servicio y contra todo defecto de fabricación por un período de 6 meses a partir de la fecha de entrega del equipo funcionando debidamente.

Durante el período de garantía, se sustituirá o modificará sin requerimiento de EL COMPRADOR, excepto las abajo mencionadas, todo o cualquier parte del suministro que presente defecto comprobados, así como corregirá o reparará los servicios comprobadamente mal ejecutados de fabricación o montaje durante los siguientes 12 meses de operación del suministro. La responsabilidad por defectos no incluye el desgaste normal, ni los daños causados por EL COMPRADOR a consecuencia de operaciones indebidas o negligencia, bodegaje o almacenaje inadecuado, operación anormal en el suministro eléctrico o influencias de naturaleza química, electro atmosféricas o electroquímica.

La garantía se extinguirá independientemente de cualquier aviso, si EL COMPRADOR hiciera o mandara hacer por terceros eventuales modificaciones o reparaciones en el suministro. Sustituciones, reparaciones o modificaciones por defectos ni interrumpen ni prorrogan el plazo de responsabilidad de la garantía. La responsabilidad por defectos no implica que Elcom Technology tenga que indemnizar por daños o perjuicios directos o indirectos inclusive lucros cesantes decurrentes del suministro. Ocurriendo cualquiera de los eventos aquí citados, EL COMPRADOR deberá comunicar a Siemens por escrito dentro de cuarenta y ocho horas después del suceso.

Sin otro particular y en espera que nuestra oferta sea de su agrado, nos suscribimos de ustedes
Atentamente,

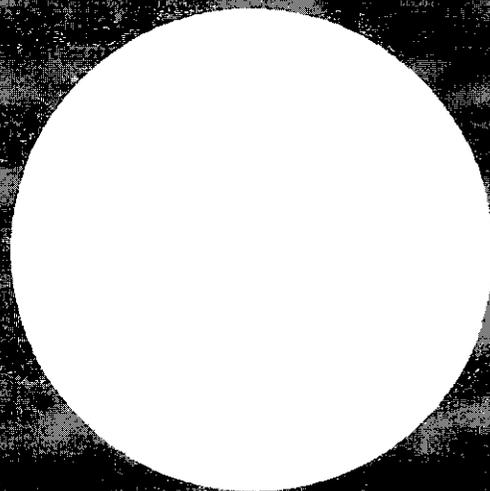

ELCOM
TECHNOLOGY
Juan C. Cruz
Comunicaciones

Propuesta de **SERVICIO**

Servicios de Soporte Plataformas

Microsoft

 **iimagina**



Señores,

Instituto de Previsión Militar (IPM)

Oficina de Tecnologías de Información

Ingeniero **Nelson Flores**

Me dirijo a ustedes, para ofrecer a su prestigiosa empresa, en atención a su solicitud de cotización, nos place presentarle nuestra propuesta para ***Servicios de Soporte a las Plataformas Microsoft*** por 12 meses.

nos dirigimos a ustedes con la finalidad de darles a conocer nuestros servicios profesionales en el área de tecnología de la información; somos personal certificado, somos una alternativa importante de soluciones y servicios de IT.

NUESTRA MISIÓN

Ofrecer soluciones tecnológicas, basada en servicios de calidad a precios ajustados a la necesidad del cliente, así mismo, proveemos seguimiento de postventa para satisfacer las demandas tecnológicas de las empresas, logrando al mismo tiempo una rentabilidad para nuestros accionistas.

NUESTRA VISIÓN

Somos profesionales enfocados al servicio de la innovación tecnológica, cumpliendo y superando constantemente los estándares establecidos para desarrollar el liderazgo en cada uno de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes; colaborando y satisfaciendo las necesidades tecnológicas a largo plazo, logrando resultados óptimos y de plena satisfacción de nuestros consumidores.

NUESTRA FILOSOFÍA

- Símbolo de calidad en servicio.
- La compañía de servicio número uno a nivel nacional.
- Líder en satisfacción al cliente.
- Solo hay un camino, ser los mejores.

 Imagina Honduras

 Imagina Honduras

 www.imagina.com.hn

The logo for 'imagina' features the word in a lowercase, bold, sans-serif font. Above the 'i' and 'a' are several black circles of varying sizes, suggesting a globe or a network of nodes.

- Mejoramiento continuo.

NUESTROS VALORES

- Honestidad: Actuamos con rectitud e integridad, manteniendo un trato correcto con nuestros semejantes.
- Lealtad: Formamos parte de una sociedad, conduciéndonos de acuerdo a los valores y principios cristianos.
- Respeto: Guardamos en todo momento consideración a la dignidad humana.
- Responsabilidad: Cumplimos con nuestro deber, colaborando con los clientes de manera correcta y oportuna.
- Confianza: Nos desempeñamos con puntualidad, fidelidad para fortalecer nuestra relación en un ambiente agradable.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a nuestros clientes servicios tecnológicos de alta calidad, para satisfacer sus necesidades basados en productos y servicios innovadores en el área de tecnologías de la información, a precios adecuados, realizando seguimiento postventa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar lado a lado con los gerentes de IT para ayudarles a alcanzar los planes definidos.
- Colaborar con los clientes ofreciéndoles servicios de calidad a precios adecuados.
- Desarrollar profesionales excepcionales en el área de tecnologías de la información.
- Generar empleo en el área de tecnologías de la información para colaborar con las familias de nuestra sociedad.
- Mejorar nuestros servicios constantemente a través de la actualización y estudio continuo de los productos tecnológicos.

SERVICIOS OFRECIDOS

Administración Remota



Imagina Honduras



Imagina Honduras



www.imagina.com.hn



Proveer a las empresas la confianza que personas especialistas, certificadas, metódicas, honestas y responsables, les administren sus servicios remotamente o en sitios en caso de ser necesario.

Reducir en las empresas costos, al contar con un asociado especialista que les administre sus servicios.

Proveer a las empresas la confianza de contar con una infraestructura idónea y bien administrada, permitiendo que una vez firmado el contrato de administración se revisará y solventarán los problemas de configuración que tenga su infraestructura.

Servicios de Directorio y DNS

Permitir a las organizaciones simplificar la gestión de usuarios y recursos, proveer de una infraestructura escalable, segura y manejable para el despliegue de tecnologías adicionales importantes y emergentes integradas al Servicio de Directorio.

Facilitar la administración de los recursos de la empresa mediante una infraestructura basada en mejores prácticas, la cual puede también ser usada para administración de identidades.

Proveer a los clientes la tranquilidad y seguridad de poseer una estructura de Servicio de Directorio estable, escalable, segura y diseñada de acuerdo a sus necesidades actuales y futuras.

Colaborar con las organizaciones en el proceso de resolución de problemas.

Clúster

Proveer a las organizaciones soluciones altamente disponibles mediante las cuales los usuarios posean siempre acceso a sus servicios, lo cual aumentara su productividad.

Proveer a los profesionales de tecnología la seguridad de contar con una infraestructura altamente disponible.

System Center

Proporcionar un conjunto de herramientas y recursos que pueden ayudarle a crear, gestionar, implementar y monitorear las aplicaciones de la empresa.



Imagina Honduras



Imagina Honduras



www.imagina.com.hn



Suministrar un conjunto de herramientas y recursos que pueden ayudar a evaluar, controlar y remediar el cumplimiento de la configuración de dispositivos de clientes en la empresa.

Proporcionar un conjunto de herramientas y recursos que puede utilizar para gestionar y controlar el consumo de energía de los equipos cliente en la empresa. Proveer un conjunto de herramientas y recursos que le permiten ofrecer a los usuarios en su organización acceso a los datos y aplicaciones desde lugares remotos. Estas herramientas incluyen los siguientes: Perfiles WiFi, perfiles de VPN, perfiles de usuario.

Proporcionar a las organizaciones una herramienta de supervisión y presentación de informes que se pueden ver diversos objetos definidos dentro del entorno tales como; hardware de servidores, servicios del sistema, sistemas operativos, hipervisores o aplicaciones.

Facilitar a las organizaciones de una herramienta que compruebe la salud, rendimiento y disponibilidad de cada objeto, alerte a los administradores de los problemas potenciales y ofrezca posibles causas profundas y las medidas correctivas que pueden acelerar la resolución de problemas.

Proporcionar a las organizaciones de una herramienta que le permita respaldar y restaurar los datos de los servidores de Windows, los equipos cliente de Windows y las aplicaciones de Microsoft compatibles.

Permitir a las empresas respaldar datos en diferentes tipos de almacenamiento, incluyendo cinta, disco, y la nube Microsoft Azure.

Proveer a las organizaciones de una herramienta que permita ahorro en costo de licencias y administración al trabajar sobre sistemas operativos Windows Server.

Permitir a las organizaciones la gestión dinámica de los recursos virtuales, con herramientas diseñadas para obtener la mejor optimización y rendimiento del hardware, utilizando las capacidades de monitoreo profundas de System Center.



Imagina Honduras



Imagina Honduras



www.imagina.com.hn



Active Directory Information Right Management Services (ADRMS)

Facilitar a las empresas con una herramienta que permita salvaguardar su información confidencial, que sea fácil de administrar y que permita la integración con el Servicio de Directorio.

Office 365

Proveer una plataforma que permita administración simple de sus servicios, mediante la cual los profesionales de IT tengan la tranquilidad que sus servicios siempre estarán disponibles desde cualquier parte del mundo a un precio accesible.

Skype for Business

Proveer una herramienta que permita realizar videoconferencias integrándose fácilmente al Servicio de Directorio mediante la cual los colaboradores pueden estar conectados desde cualquier parte del mundo y que al mismo tiempo permita proveer soporte remoto a los usuarios.

Azure

Una nube pública de pago por uso que te permite compilar, implementar y administrar rápidamente aplicaciones en una red global de datacenters (centros de datos) de Microsoft.

Microsoft Exchange 2016/2019

Proveer a las organizaciones de una herramienta que permita mantener todos sus datos importantes en un solo lugar, mediante el archivado de Exchange, buzones grandes y políticas de retención.

Permitir a las empresas habilitar a los usuarios colaborar en proyectos, ponerse al día rápidamente y compartir información al integrar Exchange 2016/2019 y SharePoint 2016/2019.

 Imagina Honduras

 Imagina Honduras

 www.imagina.com.hn



Proveer a las organizaciones una herramienta de gestión de sus servicios de mensajería de fácil administración, que permita mantener el control y seguridad de sus correos.

Microsoft SharePoint 2016/2019

Proveer a las organizaciones de una herramienta que permita integrarse con sus aplicaciones de Inteligencia de negocios.

Permitir a los usuarios gestionar sus documentos y regresar a sus versiones anteriores de manera fácil y desde una consola Web.

Suministrar a las organizaciones una herramienta que permita realizar búsquedas en varios orígenes de datos y que permita manejar la metadata de su información.

Proveer a las organizaciones de una herramienta que permita realizar flujos de trabajo potentes y fáciles.

NIVELES DE ASISTENCIA

Nivel 1: Reunir toda la información del cliente y determinar la prioridad de la incidencia mediante el análisis de los síntomas y la determinación del problema subyacente.

el objetivo de este grupo es manejar entre el 70 y el 80 % de los problemas del usuario antes de concluir en la necesidad de elevar la incidencia a un nivel superior.

Nivel 2: Está basado especialmente en los grupos de ayuda telefónica, donde sus integrantes asisten teniendo en cuenta áreas del conocimiento más especializadas en el área computacional. De esta manera se deduce que el soporte de segundo nivel lo realizan personas especializadas en redes de comunicación, sistemas de información, sistemas operativos, bases de datos, entre otras.



Imagina Honduras



Imagina Honduras



www.imagina.com.hn



Tiene por lo menos tres años de experiencia en el área de asistencia.

Nivel 3: Los técnicos asignados a este nivel son expertos y son responsables, no solo para ayudar al personal de los otros niveles 1 y 2 sino también para investigación y desarrollo de soluciones a los problemas nuevos o desconocidos.

Tenga en cuenta que los técnicos de nivel 3 tienen la misma responsabilidad que los de nivel 2 en la revisión del trabajo y evaluar el tiempo establecido con el cliente para asignar prioridades.

En este nivel se debe determinar:

1. Si se puede o no resolver el problema.
2. Si para resolver el problema requiere información adicional.
3. Disponer de tiempo suficiente.
4. Encontrar la mejor solución a los problemas.



Incluye:

- *Análisis de requerimientos*
- *Crear esquema de servicios*
- *Captura de información*
- *Test de usabilidad y accesibilidad*
- *Capacitación de apoyo*



Costos



Imagina Honduras



Imagina Honduras



www.imagina.com.hn



Proyecto: Servicios de Soporte a las Plataformas Microsoft

Horas Mensuales	Horas Anuales	Costo Por Horas	Costo Mensual	Total Proyecto
30	104	L. 1,672.24	L. 57,692.40	L. 200,000.00

- IPM contrata a IMAGINA, por **104 horas**.
- IMAGINA 2 días finalizado el mes, hace llegar a IPM una factura por **30 horas a un costo de 1,672.24 lempiras la hora con IVA incluido**.
- IMAGINA brinda un **crédito de 7 días**, para hacer el pago de las horas.
- Si IPM consume el total de las horas anuales y aun no finiquita el proyecto, la cláusula de extensión que se encuentra en el contrato, permite que el cliente pueda solicitar más horas vía correo, copiando a los implicados de ambas partes.
- Costo de hora adicional es de **2,146.47 lempiras** con IVA incluido.

Consideraciones Generales

- Forma de Pago: **Pago Mensual**.
- Emitir orden de compra y pago a nombre de: IMAGINA HONDURAS S. de R.L. de C.V.
- La capacitación no paga impuesto sobre venta.
- Validez de la Oferta: **15 Días**
- Consideraciones generales



Consultoría

Actividades iniciales:

- **DEFINIR**



Imagina Honduras



Imagina Honduras



www.imagina.com.hn



- DESARROLLAR
-
-



Aceptación de Propuesta

- La firma y el sello de la empresa, representa su confirmación al curso y es un compromiso de pago.
- Si la presente propuesta es aceptada, se debe de notificar a la Firma con al menos 15 días de anticipación, de la fecha propuesta de inicio de la consultoría.
- El cliente deberá de emitir una orden de compra para poder iniciar cualquier trámite.

Entrega Producto

Documentación de actividades de manera mensual



Descuentos

- Los descuentos otorgados por "pago anticipado", solamente aplican si el cliente efectúa el pago previo al inicio de la consultoría.
- De no contar con el pago previo al inicio de la consultoría, **IMAGINA HONDURAS S.de R.L. de C.V. se** verá obligado a retirar el descuento por pronto pago; y proceder a facturar la compra a precio normal.



Imagina Honduras



Imagina Honduras



www.imagina.com.hn



Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que estime conveniente, y reiteramos nuestro compromiso de servirles de la mejor forma posible. Le recordamos que estamos listos para atenderles en cuanto les sea más conveniente. Reciba las muestras de nuestra distinguida consideración.

Muy Atentamente.

Ing. Joaquín Alvarenga

Gerente General

Microsoft Certified Trainer / Microsoft Office Specialist (M.O.S.) / Certificate Adobe (ACA)



Imagina Honduras



Imagina Honduras



www.imagina.com.hn



República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0509-2024**

Instituto de Previsión Militar

GERENCIA IPM

08/04/2024

Proveedor: **COMPUSER**

R.T.N.: **05019003075248**

Dirección: **4 avenida, 10 y 11 calle N.O. barrio las acacias San Pedro
sula cortes**

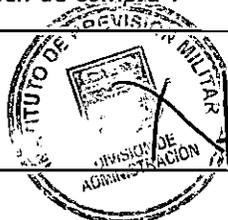
Tel.: **2217-1950**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	2	Unidad	MULTIFUNCIONAL DE TANQUE DE TINTA A COLOR TIPO 2 (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: EPSON - Modelo: C11CJ65301 Impuesto Sobre Ventas	18,822.22	37,644.44 5,646.67	
cuarenta y tres mil doscientos noventa y uno con 11/100 Orden de Compra Interna: 18-2024 Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							43,291.11

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Ana Sara Najera INSTITUTO
DE PREVISION MILITAR Jefe de Compras
99608726



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0512-2024**

**Instituto de Previsión Militar
GERENCIA IPM
09/04/2024**

Proveedor: REDIPO
Dirección: Colonia Almendros, bloque A,Casa 4202

R.T.N.: 08019012466571
Tel.: 31418692

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	215	Caja	BOLÍGRAFO DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: RED-3984BXS Impuesto Sobre Ventas	64.00	13,760.00 2,064.00	
quince mil ochocientos veinticuatro con 00/100 Orden de Compra Interna: 19-2024 Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							15,824.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Ana Sara Najera INSTITUTO DE PREVISION MILITAR Jefe de Compras
99608726


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0513-2024**

**Instituto de Previsión Militar
GERENCIA IPM
23/04/2024**

Proveedor: COMPUSER

R.T.N.: 05019003075248

Dirección: 4 avenida, 10 y 11 calle N.O. barrio las acacias San Pedro
sula cortes

Tel.: 2217-1950

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	1	Unidad	MULTIFUNCIONAL DE TANQUE DE TINTA A COLOR TIPO 2 (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: EPSON - Modelo: C11CJ65301 Impuesto Sobre Ventas	18,822.22	18,822.22 2,823.33	
veintium mil seiscientos cuarenta y cinco con 55/100 Orden de Compra Interna: 20-2024 Observaciones: Ninguna							
						Gran Total LPS	21,645.55

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Ana Sara Najera INSTITUTO DE PREVISION MILITAR Jefe de Compras
99608726



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0514-2024**

**Instituto de Previsión Militar
GERENCIA IPM
23/04/2024**

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.
Dirección: PARCALTAGUA, EDIFICIO LA PAZ, CASA 206, AVENIDA LOS PROCERES.

R.T.N.: 05019999400238
Tel.: 2287-8440 ext. 2911

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	1	Unidad	ESCANER BÁSICO TIPO 1 (ZONA 11) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CANON - Modelo: Impuesto Sobre Ventas	12,495.00	12,495.00	
catorce mil trescientos sesenta y nueve con 25/100 Orden de Compra Interna: 21-2024 Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							14,369.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra

Elaborado por: Ana Sara Najera INSTITUTO DE PREVISION MILITAR Jefe de Compras 99608726

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0515-2024**

**Instituto de Previsión Militar
GERENCIA IPM
23/04/2024**

Proveedor: Random Industrial S de R.L. de C.V.

R.T.N.: 08019003239756

Dirección: anillo periferico frente a entrada de prados universitarios,
contiguo gasolinera texaco antigua bodega de maseca

Tel.: 2236-2671 EXT 1015 / 1026

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	1	Unidad	ESCANER BÁSICO TIPO 2 (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: HP - Modelo: N6600 Impuesto Sobre Ventas	23,317.00	23,317.00 3,497.55	
veintiseis mil ochocientos catorce con 55/100 Orden de Compra Interna: 22-2024 Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							26,814.55

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Ana Sara Najera INSTITUTO
DE PREVISION MILITAR Jefe de Compras
99608726



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0517-2024**

Instituto de Previsión Militar

GERENCIA IPM

29/04/2024

Proveedor: **DISTRIBUIDORA CHOROTEGA**

R.T.N.: **17071984005643**

Dirección: **El pedregalito boulerard del norte casa 2461 frente Banco Davivienda**

Tel.: **2223-6940**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	4	Unidad	LLANTA No 265/70R16 SEMITRACTORA All Terrain, AT (Todo Terreno), 8 Lonas RADIAL, (ZONA 3) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: GOODYEAR - Modelo: WORKHORSE Impuesto Sobre Ventas	3,550.00	14,200.00 2,130.00	
dieciseis mil trescientos treinta con 00/100 Orden de Compra Interna: 24-2024 Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							16,330.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.*

Elaborado por: Ana Sara Najera INSTITUTO DE PREVISION MILITAR Jefe de Compras 99608726



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0518-2024**

**Instituto de Previsión Militar
GERENCIA IPM
30/04/2024**

Proveedor: REENCAUCHE Y DISTRIBUCIONES DE LLANTAS S.A. DE C.V.

R.T.N.: 08019008165911

Dirección: Col. Las Torres, Carretera al batallón, Edificio Rendillantas,
contiguo a gasolinera Puma

Tel.: 2234-0369

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	12	Unidad	LLANTA No 750R16 TRACTORA Mud Terrain MT (Terreno Lodoso),14 Lonas, RADIAL, (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: BRIDGESTONE - Modelo: G530 Impuesto Sobre Ventas	3,599.00	43,188.00 6,478.20	
cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis con 20/100 Orden de Compra Interna: 25-2024 Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							49,666.20

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.*

Elaborado por: Ana Sara Najera INSTITUTO
DE PREVISION MILITAR Jefe de Compras
99608726



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.